



Número Póliza: 4497128

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, INVERSIONES BRT SAS

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social INVERSIONES BRT SAS	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9014743118
Dirección CR 18 N 16 - 44 SUR	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfono 6018131476

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social INVERSIONES BRT SAS	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9014743118	Dirección CR 18 N # 16 44 SUR	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfono 6018131476
--	-------------------------------	--	----------------------------------	-----------------------	------------------------

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8999990744
--	-------------------------------	--

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 17247515	Operación POLIZA NUEVA	Oficina 2604	Ciudad expedición BOGOTA D.C.	Fecha de expedición 2026-04-27
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01217247515	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	Fecha inicial 24-ABR-2026	Fecha vencimiento 31-JUL-2027	Valor asegurado \$4.716.522,00	Prima \$42.017
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24-ABR-2026	31-JUL-2027	\$4.716.522,00	\$42.017



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$84.034	Valor IVA \$15.966	Total a pagar \$100.000	Valor asegurado \$9.433.044,00	Total valor asegurado \$9.433.044,00
---------------------------------	-----------------------	----------------------------	-----------------------------------	---

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CIENTO MIL PESOS M/L



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

24-ABR-2026

Vigencia movimiento desde

Vigencia movimiento hasta
31-JUL-2027

Número de días
463

Vigencia póliza desde
24-ABR-2026

Vigencia póliza hasta
31-JUL-2027

Ramo
012

Producto
NDX

Oficina
2604

Usuario
CUM001



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social
CESAR ADRIAN CEPEDA TARAZONA

Código
22410

Compañía
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Categoría
INDEPENDIENTES

% participación
100%

Prima
84.034

COASEGURO

Tipo coaseguro
DIRECTO

Número póliza líder

Documento compañía líder

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULA O	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS:

GAARNTIZAR EL CUMPLIMIENTO Y LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO A LA ACEPTACION DE OFERTA CONTRATO CVP-593-2026 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE BONOS CANJEABLES PARA LA COMPRA DE DOTACIÓN DE LEY (CALZADO Y VESTUARIO) PARA LOS SERVIDORES DE LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.



INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.